



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Pagina web: www.colabdol.com.ar E mail: info@colabdol.com.ar

CIRCULAR N° 3338/20

DOLORES, 01 de octubre de 2020

REF.: Ministerio Público Fiscal en Pinamar

Retrogradación del servicio de Justicia.

Estimado Matriculado:

Se remite adjunto Resolución de alcance general dictada en la fecha (Registro 18-20) relativa a la retrogradación del servicio pleno del Ministerio Público Fiscal en Pinamar.

Dr. Pablo Bidart
Tesorero

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.
Presidente.-